



MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 08/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022 MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO TESORERÍA

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 08/2022 al vigente Presupuesto Municipal vigente (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA
342.632.03	PROGRAMA PCIS PLAN ACTUA	442.911,19
TOTAL		442.911,19

Total Altas en créditos: 442.911,19 euros.

Fuentes de Financiación:

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en concepto de ingresos

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales	442.911,19
TOTAL		442.911,19

Total fuentes de financiación: 442.911,19 euros.

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.- Mediante acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 18 de mayo de 2022, se ha acordado la "Aprobación inicial, y en su caso definitiva, del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2022 (Plan Provincial Actúa)", cuya aprobación definitiva ha sido publicada en el BOP de Sevilla n.º 135 de 14/06/2022.

Entre los programas incluidos en el Plan se encuentra en Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS) en el que se asigna a este Ayuntamiento de Tocina subvención por importe de 348.464,50 €.

Es intención de este Ayuntamiento destinar dicha inversión a la ejecución de la Obra "Climatización y cubrición de piscina semi-olímpica del Polideportivo Municipal" (incluye honorarios de redacción de proyectos y estudios, honorarios de dirección de obras y coordinación de seguridad y salud, costes de publicidad y ejecución de las obras), con un





coste total de 791.375,69 €.

Se ha aprobado por Resolución de esta Alcaldía n.º 0567/2022 de fecha 20/06/2022 el Expediente de Modificación Presupuestaria n.º 07/20221 al vigente Presupuesto Municipal para 2022 (Presupuesto prorrogado), en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, que ha servido para crear la Aplicación presupuestaria 342.632.03 PROGRAMA PCIS PLAN ACTUA con una dotación de 348.464,50 €.

2.2.- Teniendo en cuenta que el coste total de la inversión alcanza los 791.375,69 € es necesario aumentar la dotación de la aplicación presupuestaria con 442.911,19 €, que es la aportación municipal al coste del proyecto. Este importe puede ser financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales y para ello debe ser tramitado el Expediente de modificación de créditos n.º 08/2022 del Presupuesto en vigor (Presupuesto prorrogado) en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

2.3.- Los efectos de este expediente de modificación no serán tenidos en cuenta al elaborar el Presupuesto Municipal para 2022, por lo que además de al Presupuesto prorrogado se aplicará sobre los Estados de Gastos e Ingresos del Presupuesto que definitivamente se apruebe para el ejercicio 2022.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

